



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240506134139000060162896  
CURP: [REDACTED]  
R.F.C: [REDACTED]  
NO. DE TRANSACCIÓN: 601621715020899896

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

Querétaro, Qro., A 06 DE MAYO DE 2024  
C. RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 5c f2 56 a4 21 9b 88 4c 45 99 59 b2 29 5d 1f e3 44 e3 6d 6a; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 50 c1 4c 8d 6d 7c 69 3b 9e 9d 58 23 fe a5 6b 3f 6a 94 ac 78, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO a26d53c86120ea75901ff39971cd115a10572cdb66224b0b2008ce031b2ab77a.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

[REDACTED]  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
a26d53c86120ea75901ff39971cd115a10572cdb662  
24b0b2008ce031b2ab77a

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

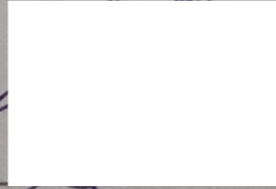
7099

C. RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA con Clave Única de Registro de Población [Redacted] y correo electrónico [Redacted] con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 06 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO



NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

SAN JUAN DEL RIO, QRO, A 06 DE MAYO DEL 2024.



RFC: Hoja 1 de 3

Nombre: RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA

---

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	27/06/2024 19:40	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	240110279193		
Versión:	5.7.27		

---

**Impuestos que declara:****Concepto de pago 1:**

A cargo:

Parte actualizada:

Recargos:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

**INGRESOS QUE DECLARA:**

Sueldos, salarios y asimilados

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Sello digital :

RFC: Hoja 2 de 3

Nombre: RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA

---

<b>Tipo de declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2023
<b>Período de la declaración:</b>	Del Ejercicio	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	27/06/2024 19:40	<b>Fecha de vencimiento:</b>	30/04/2024
<b>Número de operación:</b>	240110279193		
<b>Versión:</b>	5.7.27		

---

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

### SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Vigente hasta: **01/07/2024**





## CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== RIGOBERTO ARIAS ESPINOZA ==

QUIEN NACIÓ EL:

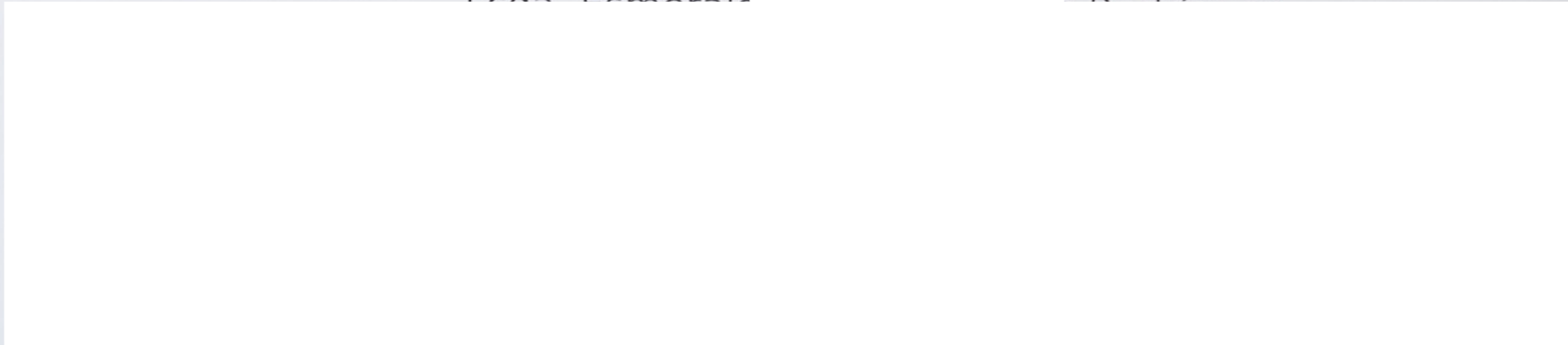


EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE



FISCALÍA GENERAL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PERSECUCIÓN DEL DELITO  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS  
CALLE DE LA FISCALÍA S/N. COL. SAN FRANCISCO (A.C.)



Particular

**Paciente: Rigoberto Arias Espinoza**

Edad: 3                      Sexo: Masculino

Dr(a). : A quién corresponda

Fecha: 28 Junio 2024

Hora: 10 : 00 : 00

**PERFIL DE DROGAS DE ABUSO 3**

Muestra : Orina

	<b>RESULTADO</b>	<b>VALORES DE REFERENCIA</b>
Cocaína Método : Inmunocromatografía	Negativo	Negativo
Canabinoides ( Marihuana ) Método : Inmunocromatografía	Negativo	Negativo
Anfetaminas Método : Inmunocromatografía	Negativo	Negativo

**Quiriquirio Mendoza Urbano**  
Cedula Prof: 9627144  
Responsable Sanitario